

2. FINALIDADES EDUCATIVAS

1º.- Desarrollar la personalidad de los niños/as, partiendo del conocimiento y aceptación de sí mismos para alcanzar un nivel de socialización crítico, creativo y constructivo.

2º.-Integrar a todos nuestros alumnos respetando el principio de no discriminación y de inclusión educativa para lograr una autonomía físico-biológica, cognitiva y socio-afectiva adecuada a sus necesidades individuales.

3º.- Acercar a los alumnos y alumnas al conocimiento de la realidad andaluza desde todos los ámbitos y propiciar así mismo el conocimiento y respeto por el resto de culturas y formas de vida de las distintas regiones españolas y comunidad internacional que interactúen con el centro.

4º.- Crear hábitos, actitudes y compromisos de respeto, desde el conocimiento del medio ambiente que permitan conservarlo, defenderlo y mejorarlo.

5º.- Fomentar la participación activa de todos los sectores de la Comunidad Educativa (padres/madres, Equipos de Orientación, Ayuntamiento...) aceptando la pluralidad de ideas, el debate y el consenso de todos.

6º.- Potenciar en toda la Comunidad Educativa el respeto a los derechos y libertades fundamentales de todas las personas que lo forman.

Esto nos llevará a mejorar la *convivencia* a través de la cooperación, solidaridad, tolerancia, diálogo y respeto mutuo.

7º.- Establecer pautas de comportamiento para que la educación de nuestros alumnos, se lleve a cabo sin discriminaciones por razones de raza, sexo, procedencia, religión o minusvalías físicas, psíquicas o sensoriales.

8º.- Fomentar la participación y corresponsabilidad de la familia (madres-padres-tutores) para conseguir una mejor educación, manteniendo siempre líneas de colaboración con los mismos.

9º.- Facilitar la realización de las tareas educativas creando un lugar de trabajo adecuado, donde convivamos todos y se distribuyen responsabilidades para la toma de decisiones conjuntas.

10º.- Mejorar y aumentar los recursos del centro, tanto materiales como de infraestructuras.